



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

000 001

ESCRITURA No. 2016-17-01-16-P05699



**CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA
DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES MULTITELAS CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA:

LUIS RICARDO YARAD ABEDRABO,
Gerente de Importaciones y Exportaciones Multitelas CÍA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

tqv

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes doce (12) de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mi doctor PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, comparece el señor **LUIS RICARDO YARAD ABEDRABO**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme se desprende del nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empresario, domiciliado en este cantón Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, quien de identificarle doy fe, por presentarme su cédula de ciudadanía y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral. Advertido que fuera el compareciente, por mi el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fuera en forma

aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cambio de domicilio principal y reforma de estatuto, al tenor de las cláusulas siguientes: Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **LUIS RICARDO YARAD ABEDRABO**, en su calidad de Gerente y por tal representante legal de la compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS COMPAÑÍA LIMITADA**, conforme consta del nombramiento adjunto. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - A) Mediante escritura pública celebrada el ocho de junio del dos mil, ante el doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario Trigésimo Octavo de este cantón Quito, se constituyó la compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de julio del dos mil.- B) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el día cinco de agosto de dos mil diez y seis aprobó por unanimidad trasladar el domicilio principal de la compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS COMPAÑÍA LIMITADA**, del Distrito Metropolitano de Quito a Pelileo, cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua y por consiguiente reformar el artículo Cuarto del Capítulo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

001 002



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CÍA

TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE

ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento

dispuesto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el día cinco de agosto de dos mil diez y seis, por medio del presente

instrumento se cambia el domicilio principal de la compañía IMPORTACIONES

Y EXPORTACIONES MULTITELAS COMPAÑÍA LIMITADA, del Distrito

Metropolitano de Quito a Pelileo, cantón San Pedro de Pelileo, provincia de

Tungurahua.- En virtud del cambio de domicilio efectuado, se reforma el

artículo Cuarto del Capítulo Primero del estatuto social de la compañía

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS COMPAÑÍA LIMITADA

el mismo que en lo posterior dirá: **"ARTÍCULO CUARTO: NACIONALIDAD Y**

DOMICILIO.- La compañía tiene condición nacional de ecuatoriana y su

domicilio principal es Pelileo, cantón San Pedro de Pelileo, provincia de

Tungurahua. Por decisión de la Junta de Socios puede establecer sucursales,

agencias o delegaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Puede

asociarse con Compañías Nacionales o Extranjeras". **CUARTA: CUANTÍA. -**

La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente

instrumento". **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que está firmada por la abogada

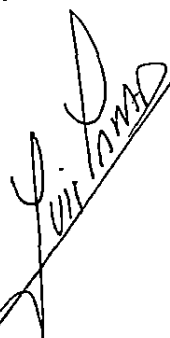
Carmen Gretta Sisalima Bustamante, portadora del registro profesional número

diez y siete (guión) dos mil trece (guión) setenta y ocho (17-2013-78) del Foro

de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a

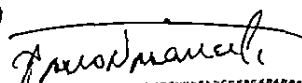
escritura pública, con todo el valor legal, junto con el Certificado Electrónico

de Datos de Identidad Ciudadana, copia certificada del Certificado de Votación, y los habilitantes que se agregan a este instrumento, por voluntad expresa del compareciente. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



LUIS RICARDO YARAD ABEDRABO
C.C. 050115858-8




Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIA DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANA DEL PANAMÁ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

003

Número único de identificación: 0501158588

Nombres del ciudadano: YARAD ABEDRABO LUIS RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE VERA TANYA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1988

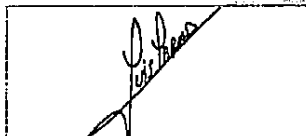
Nombres del padre: YARAD JORGE

Nombres de la madre: ABEDRABO AMELIA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.12 14:22:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2842935



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA

050115858-8

YARAD ABEDRABO
LUIS RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO
05/01/1962

ESTADO CIVIL
SOLTERO

ESTADOCIVIL
TANYA DEL ROCIO
ANDRADE VERA

INSTRUCCION
SECUNDARIA
PROFESION
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
YARAD JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
ABEDRABO AMELIA

FECHA DE EMISION
2010-05-12

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-12

V2144V2242

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, 19 2 SET. 2015

[Firma]

D. Pablo A. Viquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0265

0501158588

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

YARAD ABEDRABO LUIS RICARDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

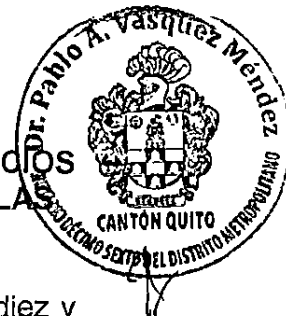
CARCELEN

PUEBLOVIEJA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS
CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy día viernes cinco de agosto del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la calle Enrique Guerrero No. E2-71 y Bartolomé Sánchez, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, los señores Luis Ricardo Yarad Abedrabo y Carlos Vinicio Layedra Layedra, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

Socios	Capital suscrito	Capital pagado
Participaciones		
Luis Ricardo Yarad Abedrabo	1.945,00	389
Carlos Vinicio Layedra Layedra	60,00	12
TOTAL	2.005,00	401

En ausencia del Presidente y por designación de la Junta, el socio Carlos Vinicio Layedra Layedra preside la sesión de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CÍA. LTDA. El señor Luis Ricardo Yarad Abedrabo actúa como Secretario.

Encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, RESUELVEN constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

UNO. Cambio de domicilio principal de la compañía y reforma de estatuto.

El Presidente pone a consideración el único punto del orden día, mismo que se da lectura por Secretaría.

1. CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTO.

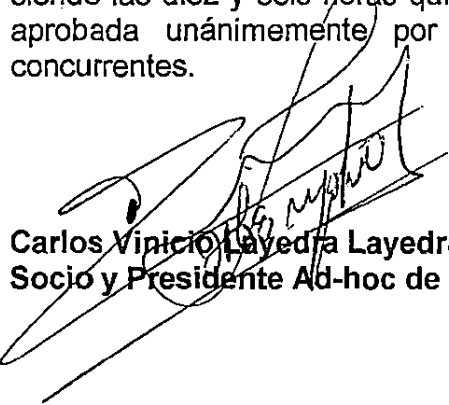
Respecto al único punto a tratarse, el señor Carlos Vinicio Layedra Layedra toma la palabra y luego de explicar la necesidad y los beneficios que va a traer el cambio de domicilio principal de la compañía a Pelileo, pone a consideración de la junta dicho cambio.

Luego de las deliberaciones de rigor, los socios que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad aceptar la moción propuesta y autorizan y ratifican al Gerente de la compañía, señor Luis Ricardo Yarad Abedrabo, a fin de que proceda con los trámites pertinentes para realizar el cambio de domicilio principal de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CÍA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito a Pelileo, cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua. Como consecuencia de dicho cambio la Junta faculta de manera

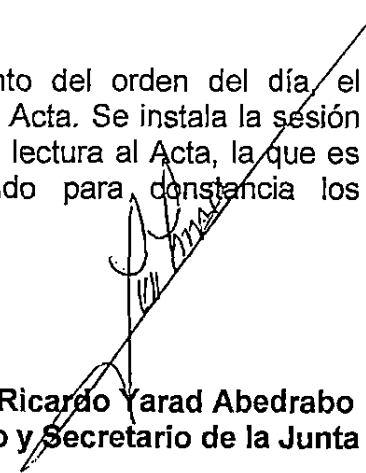
expresa al Gerente para que reforme el estatuto de la compañía, a fin de que en adelante el artículo Cuarto del Capítulo Primero establezca lo siguiente: "NACIONALIDAD Y DOMICILIO. - La Compañía tiene condición nacional de ecuatoriana y su domicilio principal es Pelileo, cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua. Por decisión de la Junta General de Socios puede establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Puede asociarse con Compañías Nacionales o Extranjeras".

Los socios concurrentes aprueban por unanimidad el punto tratado en esta Junta.

Por haber sido conocido y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se instala la sesión siendo las diez y seis horas quince minutos y se da lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente por los socios, firmando para constancia los concurrentes.



Carlos Vinicio Lavedra Lavedra
Socio y Presidente Ad-hoc de la Junta



Luis Ricardo Yarad Abedrabo
Socio y Secretario de la Junta



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1751739653001

RAZÓN SOCIAL:

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

MULTITELAS CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

YARAC ABEDRABO LUIS RICARDO

CONTADOR:

LUZURIAGA CARMEN

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

08/05/2000

FEC. INSCRIPCIÓN:

26/07/2000

FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/05/2012

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE TELAS E HILOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: CARCELIN INDUSTRIAL Calle: ENRIQUE GUERRERO Número: E2-71 Intersección: BARTOLOME SANCHEZ Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: SEIS Y MEDIO Referencia ubicación: FRENTE A HORMIGONERA CINKA S.A. Teléfono Domicilio: 022485579 Teléfono Trabajo: 022806023 Email: secretaria@yarac.com.ec Fax: 022485579 Teléfono Trabajo: 022805974 Celular: 0999462702

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA 9: PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000414936

Fecha: 26/04/2016 11:03:05 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179173563001
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	09/05/2009
NOMBRE COMERCIAL:	MULTITELAS CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE TELAS E HILOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: ENRIQUE GUERRERO Número: E2-71 Intersección: BARTOLOME SANCHEZ Referencia: FRENTE A HORMIGONERA CINKA S.A. Carretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: SEIS Y MEDIO Teléfono Domicilio: 022485579 Teléfono Trabajo: 022806023 Email: secretaria@yarad.com.ec Fax: 022485579 Teléfono Trabajo: 022805974 Celular: 0999452702

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	26/12/2006
NOMBRE COMERCIAL:	MULTITELAS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TELAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: PELILEO Barrio: CENTRAL Calle: PADRE JORGE CHACON Número: S/N Intersección: JUAN LEON MERA Teléfono Trabajo: 032830661 Fax: 032830601 Apartado Postal: 17.17.592 Email: multitelas@yarad.com.ec

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #.m.l.n. fojas útiles

Quito a, 12 SET 2016



Pablo A. Vázquez Méndez
Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000414936

Fecha: 26/04/2016 11:03:05 AM

Quito, 05 de marzo de 2015



Señor
LUIS RICARDO YARAD ABEDRABO
Presente

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA., reunida el día lunes 03 de marzo de 2015, de manera unánime resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la Compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Estatuto de la misma y de la Ley de Compañías.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como **GERENTE GENERAL**, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


DR. ANTONIO LÓPEZ C.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo.- Quito, 05 de marzo de 2015


LUIS RICARDO YARAD ABEDRABO
C.C. 05-0115858-8

La Compañía se constituyó el 8 de junio de 2000 ante el Dr. Remigio Aguilar Aguilar Notario Trigésima Octava del Cantón Quito.

Se inscribió el 26 de julio de 2000 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

(Lo enmendado vale.)

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21363

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Conforme lo dispone el Art. 13 de la Ley Notarial
Doy fe que las fotocopias que antecede en
01 fojas útiles; guardan conformidad y
exactitud con el documento que me fue exhibido.

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14712	18 SEP 2015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5185	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/03/2015
FECHA ACEPTACION:	05/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LIDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501158588	YARAD ABEDRABO LUIS RICARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1886 DEL:26/07/2000 NOT: TRIGESIMA OCTAVA DEL: 08/06/2000 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Se otor-

1239730



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

007

gó ante mí y en fe de ello confiero en siete (7) fojas útiles, esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA de la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y**
REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada por **LUIS RICARDO YARAD**
ABEDRABO, Gerente de Importaciones y Exportaciones Multitelas CÍA.
LTDA., sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
CENTRO HISTÓRICO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

008

RAZON: En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2388, de veintisiete de septiembre del dos mil dieciséis, al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA., otorgada ante el suscrito Notario el doce de septiembre del dos mil dieciséis, tomé nota de lo dispuesto en dicha Resolución: APROBAR el cambio de domicilio de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón San Pedro de Pelileo, provincia del Tungurahua y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el doce de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia antecede.- Quito, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000042387



20161701016003338

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

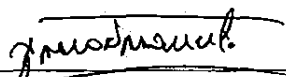
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016003338

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5699

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTITELAS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791739663001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2388


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000015247



20161701038000709

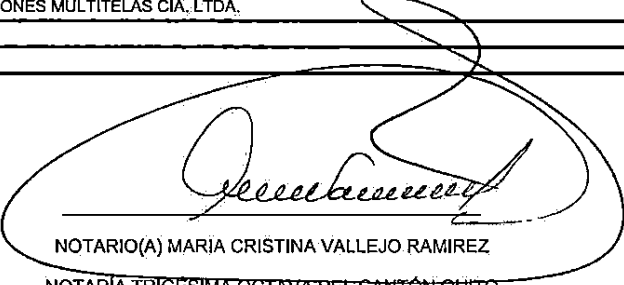
009

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701038000709

MATRIZ	
FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 4723

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791739663001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

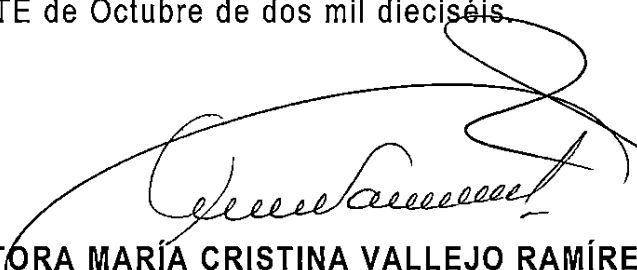
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05699


NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

1 **ZÓN.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA**
3 **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS COMPAÑÍA**
4 **LIMITADA**, celebrada ante el Doctor Remigio Aguilar Aguilar,
5 Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, el ocho de junio de dos
6 mil, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la
7 Resolución Número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2388, dictada por
8 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha
9 veinte y siete de septiembre de dos mil dieciséis, suscrita por el
10 Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de
11 Quito, mediante la cual se resuelve, aprobar el cambio de domicilio
12 de la compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**
13 **MULTITELAS COMPAÑÍA LIMITADA**, del Distrito Metropolitano de
14 Quito al cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua y la
15 consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la
16 escritura otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito
17 Metropolitano de Quito el doce de septiembre de dos mil dieciséis.-
18 Quito a, VEINTE de Octubre de dos mil dieciséis.



19
20 
21 **DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ**
22 **NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**



23
24
25
26
27
28 **MH**

CON ESTA FECHA LA RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2388 Y LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA., QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PELILEO, EN EL LIBRO MERCANTIL, CON EL NÚMERO DIECISEIS (16).-----

PELILEO, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016

AB. MONSERRATH TRUJILLO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADA

Monseñor Trujillo



**PAGINA
EN
BLANCO**





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

011

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2388

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de septiembre de 2016, que contiene el cambio de domicilio de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón San Pedro de Pelileo, provincia del Tungurahua, y la consiguiente reforma estatutaria;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón San Pedro de Pelileo, provincia del Tungurahua, y la consiguiente reforma estatutaria, que requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1577-M de 23 de septiembre de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón San Pedro de Pelileo, provincia del Tungurahua y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de septiembre de 2016.

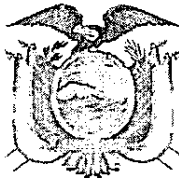
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública que contiene el cambio de domicilio de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón San Pedro de Pelileo, provincia del Tungurahua, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Décimo Sexta y Trigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al

X

2

Datos Públicos
del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la constitución de la compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.**, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón San Pedro de Pelileo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a

27 SEP 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Tr. 32049-0
Exp. 89515
XCHG





TRÁMITE NÚMERO: 70461

NÚMERO DE MARGINACIÓN 1



* 8 0 0 1 4 5 2 H W C D C J R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1886 del Registro Mercantil de 26 de julio de 2000, tomo 131, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, Provincia de Pichincha al Cantón **SAN PEDRO DE PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MULTITELAS CIA. LTDA.**”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 12 de septiembre del 2.016 otorgada ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2388** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 27 de septiembre del 2.016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCAROEL





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Importaciones y Exportaciones Multitelas Cía. Ltda.	
EXPEDIENTE:		RUC: 1791739663001	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL: Multitelas Cía. Ltda.			
DOMICILIO LEGAL: Padre Jorge Chacón sin, entre Juan León Mera y García Moreno Barrio Central			
PROVINCIA: Tungurahua	CANTÓN: San Pedro de Pelileo	CIUDAD: Pelileo	
DOMICILIO POSTAL:			
PROVINCIA: Tungurahua	CANTÓN: San Pedro de Pelileo	CIUDAD: Pelileo	
PARROQUIA: Pelileo	BARRIO: Central	CIUDADELA: -	
CALLE: Padre Jorge Chacón	NÚMERO: sin número	INTERSECCIÓN/MANZANA: entre Juan León Mera y García Moreno	
CONJUNTO: -	BLOQUE: -	KM.: -	
CAMINO: -	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: -	OFICINA No.: -	
CASILLERO POSTAL: 17.17.682	TELÉFONO 1: 032 830601	TELÉFONO 2: -	
SITIO WEB: -	CORREO ELECTRÓNICO 1: secretario@yarad.com.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2: multitelas@yarad.com.ec	
CELULAR: 0996085213	FAX: 032 830601		
REFERENCIA UBICACIÓN: diagonal al UPC de Pelileo			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Luis Ricardo Yarad Abedrabo			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0501158588			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
RECIBIDO
23 NOV 2013
Ing. Loreya Macías C.
C.A.U. - QUITO

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1